

Artículo 14, apartado 2, primer guion - Nombres y direcciones de las autoridades receptoras o expedidoras competentes

Ministère de la Justice

Dirección Administrativa: 13, rue Erasme; L-1468 Luxembourg-Kirchberg

Artículo 14, apartado 2, segundo guion - Ámbitos geográficos sobre los que tienen competencia las autoridades receptoras o expedidoras

No se aplican

Artículo 14, apartado 2, tercer guion - Medios a su disposición para recibir las solicitudes

Las solicitudes de justicia gratuita se remitirán por correo a la dirección postal del Ministerio de Justicia, L -2934 Luxemburgo. En caso de urgencia, y cuando se trate de un procedimiento acelerado, se puede enviar una solicitud de justicia gratuita mediante fax a los siguientes números:

(352) 22 52 96 ó

(352) 26 68 48 61

El envío por fax debe obligatoriamente ir seguido, con la mayor brevedad posible, del envío por correo del original de la solicitud de justicia gratuita.

Artículo 14, apartado 2, cuarto guion - Lenguas que podrán utilizarse para cumplimentar la solicitud

Una solicitud de justicia gratuita dirigida a Luxemburgo debe cumplimentarse en una de las lenguas administrativas en vigor, es decir:

en luxemburgués;

francés o

alemán

Última actualización: 31/03/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.